

MUNICIPIO E

Acta N° 117

20/09/2017

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Martha Gutierrez (P. Conce.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Cristina Cafferatta y Eduardo Correa (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:44 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Previos
2) Aprobación de acta anterior
3) Asuntos entrados
4) Varios.

- Resumen resoluciones del 07/09/17 al 13/09/17.
- Acta No. 116.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente.-

- Visitas:

- Nos visita la Directora del CCZ N° 6, Sonia Santos por el tema de lo que se voto en la sesión pasada con respecto a lo que se voto de la Cooperativa Coopam y el Centro de Referencia Barrial Boix y Merino, la Concejala Cristina Cafferatta envió una nota solicitando la presencia de Sonia Santos.

Cristina Cafferatta: propuso que venga la Directora Santos porque Platero comentó que tanto el como ella mantenían la posición anterior, le pareció que esta bueno escuchar cual es la posición, porque desde que ella está yendo al CRB hubieron cambios y quiere saber si esos cambios se saben.

Francisco Platero: no solamente Sonia Santos y el mantuvieron su posición sino que Martha Gutierrez y Augusto Alcalde también.

Cristina Cafferatta: el dijo que se baso en lo que se hablo en el Equipo de Gestión.

Francisco Platero: Se cometió un error que fue no haber leído el expediente.

Sonia Santos: cuando le plantearon la venida al Gobierno Municipal ella preguntó si se había leído el expediente.

Ellos presentaron varias notas solicitando plazos, siempre estuvo planteado el tema de la búsqueda de un local, en la ultima nota que ellos presentaron a ella le llego el expediente, se lee la nota del mes de julio.

A ella le llego pero a conocimiento de los técnicos que van a la mesa y ella pone que toma conocimiento de la respuesta del Gobierno Municipal, el plazo ya estaba dado por 6 meses por el Gobierno Municipal.

Francisco Platero: le plantea que el 01/09/17 se vence el plazo y ella le dijo lo mismo que dijo al principio, no es nada en contra de la Cooperativa Coopam, lo mismo pasaría con una ONG, etc, hay varios informes de para que fue creado el CRB.

El CRB es parte del proceso del realojo de Boix y Merino, es una derivación de la mesa de todos los que trabajamos en el realojo, esa mesa funciono con vecinos que el objetivo era obtener la vivienda, una vez que la obtuvieron, no logramos que los vecinos se quedaran.

Es un espacio de intercambio y articulación del nuevo barrio Boix y Merino y de su entorno, por eso se hizo en el borde, para que quedara en el medio del barrio Malvín Norte.

El espacio del CRB es un espacio para que sea gestionado con los vecinos y con nosotros como institución, la mesa es para que participen organizaciones sociales, lo que no esta previsto es que nadie tuviera sede ahí.

Ellos admiten que siguen guardando cosas ahí.

Cristina Cafferatta: le preocupa, en este momento se está haciendo un trabajo desde el SOCAT.

Hay vecinos de la Cooperativa que integran la mesa del CRB.

Salieron a caminar por el barrio, pero en este momento logramos pocos cambios.

La cooperativa está a la espera de la respuesta de un lugar.

Que hacemos con todo este trabajo?

Ahora el Caif que están haciendo en la misma calle, tiene que empezar con las inscripciones y como el lugar no está terminado fueron a pedir un lugar al CRB, coordinaron que le abra la puerta la gente de la Cooperativa y cierra la gente del Centro Juvenil.

Es una tarea de servicio al barrio.

Sonia Santos: quien autorizó eso?

Cristina Cafferatta: no lo sabe.

Francisco Platero: hay un comentario que has hecho que no lo comparte, Dijiste “se los echa”, cree que no se los hecha de golpe, porque se nos ocurre, sino que lo único que estamos haciendo es que se venció el plazo y habiéndose ofrecido otras alternativas todavía no han encontrado otro lugar.

Solamente queremos que se cumpla con lo que este Gobierno voto.

Ni el ni Sonia Santos tenemos nada en contra de la Cooperativa, ni con sus integrantes.

Sonia Santos: la participación puede seguir estando en la mesa, ellos plantearon el trabajo comunitario que tienen que es independientemente a estar o no en el local.

Hay que marcar la diferencia en eso, nos importa que ellos sigan estando en la mesa, tienen trabajadores, están ahí por ser integrantes de la cooperativa.

La diferencia entre pensar que tenemos mayor participación en el CRB porque tenemos trabajadores ahí.

Hay que hacer un balance y le pesa que no se ha logrado que ese centro barrial sea lo que queríamos.

Hay que ser franco, no tenemos participación y los vecinos no se prenden, se fueron del CRB porque nosotros desde la institución ponemos actividades sociales y ellos lo querían para festejar sus cumpleaños de 15 años de su familia, por eso se fueron los primeros vecinos que se habían acercado.

Diana Spatakis: agradece a Sonia Santos por haber venido a la sesión del Gobierno Municipal.

Este intercambio es bueno, faltaba hablar y conversar de cual es la situación ahí, en los últimos 6 meses ha cambiado.

No es un cantón.

Hay que separar, es muy importante que participen en la mesa y en la gestión, los pocos vecinos son de la cooperativa.

Hay que decirles que se termino el plazo para que guarden sus herramientas, pero esta decisión no compromete su participación en la esa.

Francisco Platero: esta de acuerdo con lo que dijo Diana Spatakis.

En ningún momento quienes opinamos que no esta bueno que fuera su base de operaciones no tiene nada que ver que siguieran participando en la mesa.

En el expediente que no se leyó el miércoles pasado.

En la opinión de él, sí lo usan como base operativa.

Ellos están pidiendo un inmueble en la calle Pedro Cossio que es de Limpieza, estamos solicitando una reunión con el Director de Limpieza y vamos a hablar sobre ese bien.

Sonia Santos: es la obligación de ella estar y prefiere venir porque a veces en los papeles no queda claro como en el intercambio.

La idea es no utilizar locales como cantón ni para cooperativas, ni ONG, etc, esa es la opinión personal de ella como Directora, no pude hacer un préstamo por un tiempo, el contrato que ellos tienen no obliga al contratante a darles un local, ellos reciben un dinero por eso.

Darles un local municipal que tiene otro objetivo no esta bien, esa es la opinión de ella.

Ellos están haciendo un muy buen trabajo en el territorio, hay que separar los tantos, de la evaluación del trabajo, de la importancia de la participación en la mesa y si no pueden seguir usando el local hay que plantearse.

- 1) Previos:

- Francisco Platero: Club La Virgen.

Va a tratar de ser lo mas concreto que pueda, la gente del Club La Virgen que en un momento se vio apoyada por nuestro municipio en particular con la Concejala Diana Spatakis, cuando la Comisión Mixta le dijo que querían el Club La Virgen para la Policlínica Liberoff.

Pidieron ayuda para ver como podían hacer para conciliar con lo que necesitaba la policlínica y para que el Club la Virgen siguiera estando.

Fue al Club La Virgen estaban Diana Spatakis y Cristina Cafferatta y ahí sintió que ellos pensaban que nosotros habíamos quedado como los malos de la película, cuando el Club La Virgen festejó su aniversario manifestaron de que nosotros los habíamos dejado tirados con lo que hizo el Gobierno Municipal con iniciativa e idea de Diana Spatakis.

Ahora ellos dicen que no tienen luz ni agua a su nombre, se lo sacaron y se los quedo la policlínica.

Ahora ellos para poder tener los servicios tienen que gastar un dinero, que no es barato para poder hacer el tramite y no los podemos dejar desamparados.

Teníamos un pedido de Diana Spatakis para poder poner una puerta ahí, que el se comprometió, pero estamos siguiendo el procedimiento.

Sonia Santos: por el tema de la puerta pide que la tengan al tanto porque a ella se le pidió del Municipio que ella se haga cargo de la compra de la colocación de la puerta y lo esta haciendo.

Esa compra ya está en camino, si deciden otra cosa pide que le avisen porque tiene que anularla.

El CCZ no participo de la discusión de la clausula del convenio, ni del acuerdo, en el convenio dice que cada uno debe ocuparse de sus contadores pero eso no era así, uno pagaba UTE y el otro OSE, con la parte que se quedó la policlínica hizo que se quedaran con los 2 contadores, OSE y UTE.

Hablo con Ana Olivieri y nosotros como I.M. no le podemos hacer el tramite, porque lo hace la I.M. y no lo puede hacer para una Asociación Civil, o sea, que ellos tienen que pagar el contador, el técnico y todo lo que eso lleva.

Habría que modificar la clausula del convenio, que ASSE se haga cargo de la UTE y la Virgen de OSE, como estaba antes.

Diana Spatakis: esto fue muy duro, fuimos a hablar a varios lados.

Lo razonable era que cada uno tuviera sus servicios por separado.

La OSE esta conectada al Club de al lado, y además están ocupando un espacio público.

El convenio no dice que hay que separar todo.

Sonia Santos: si, dice en el convenio.

Diana Spatakis: ella preferiría que cada uno tenga sus servicios.

Sonia Santos: es todo irregular ahí.

Cuando van a averiguar les piden un numero de padrón y no tenemos por ser un espacio publico afectado.

Compartían todo y el acuerdo estuvo en la firma del P.P. del Nuevo América.

Diana Spatakis: escriban la propuesta entre Sonia Santos y Claudia Malaneschii y ella se la manda a ASSE y hace toda la gestión.

Sonia Santos: hay que hablarlo antes porque hoy ya estaban trabajando.

Diana Spatakis: ella del 30/09 al 11/10 no va a estar en el país así que se lo manden lo antes posible.

- Francisco Platero: El Rotary Club cumple 100 años el año que viene y solicitan hacer un proyecto de reparar la flama en la Plaza Paul Harris, y quieren hacer de ese espacio algo mas lindo, poner enredaderas, quieren pedir permiso para plantar 12 arboles y si los autorizan a hacer un proyecto para poner en ese espacio algún juego saludable, juegos de niños, etc.

Quiere que se los autoricemos.

A el le gusta lo que quieren hacer.

Va a hacer la consulta a Espacio Públicos y depende de lo que le digan les dice al Rotary que presenten el proyecto.

- Francisco Platero: obras de alumbrado que están previstas para hacerse en los CCZ's Nos. 6, 7 y 8, son obras de alumbrado nuevo.

En el CCZ N° 7 hay una obra para hacerse en la calle 9 de Junio que pedimos cotización para poner focos tipo plaza porque si ponemos los faroles quedan muy altos por los arboles y no se va a ver.

Ayer se reunieron con el Gabriela Bandera y Leonardo García y le dijeron que es y complicado y necesitamos que los proyectos que hagamos sea mas fácil que este, en este caso vamos a tener que negociar con los vecinos de ahí.

Le proponen que en vez de hacer esa calle se hagan Gallinal entre Avda. Italia y Pilcomayo, Missouri entre Rivera y Rambla, Guadizabal entre Rivera y Blanes Viale y Gadea entre Santander y French.

Eduardo Correa: como se establecieron las prioridades?

Francisco Platero: en la compra ultima de columnas nos sobraron algunas porque en algunos lugares llevaron algunas puestas menos y propusieron poner las 9 columnas que sobraron en los lugares que ya estaban en la lista de prelación.

Jamaica entre Costa Rica y Avda. Italia, Pilcomayo entre Fleming y Parque Baroffio y Molinos de la Unión entre Estchegaray y Espronceda.

Eduardo Correa: son 9 columnas?.

Ante el desconocimiento de la lista de prelación, porque se asigno la obra de la calle 9 de Junio en los lugares que se eligieron?

Diana Spatakis: tenemos la lista de prelación pero no la tiene acá.

Podemos volver a ver este tema la semana que viene?

Francisco Platero: si, no hay problema.

Las obras del CCZ N° 8 que se están haciendo y se van a hacer son las que están en la lista, las lee.

- Francisco Platero: Proyecto de voluntariado en acción costera de alto impacto.

Se lee y se explica el proyecto y se aprueba que sea la Escuela de San Nicolás y el Liceo N° 15.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Martha Gutierrez: Escuela Valparaíso, cortaron un árbol pero el quedo otro que ya rompió el muro de atrás y el mismo se esta cayendo para donde están los niños y para la parte del vecino, está rompiendo la casa del vecino.

Francisco Platero: el lo averigua.

- Diana Spatakis: 3K Malvín Norte, vallas, baños, arco inflable, camisetas.

Está todo encaminado.

Queda pendiente que pidieron 4 gacebos, se podrán prestar?

Podemos contratar los baños, serian 3, 2 comunes y uno inclusivo.

- Eduardo Correa: el día 29/09 está convocado a una reunión con la UTU de Carrasco Norte, ANEP, Desarrollo Urbano, Movilidad, Municipio y CCZ N° 8, cuando recibió el mail estaba en el EPZ del CCZ N° 8 y había un Concejal vecinal y lo invitó.

Cuando llegó acá la Directora Claudia Malaneschii le dijo que la reunión era sin vecinos por lo que se había resuelto en el Gobierno Municipal, pero el entiende que sin vecinos no significa que sea sin Concejales Vecinales.

Francisco Platero: le parece bueno que participe el Concejo Vecinal.

- Eduardo Correa: Solicita se convoquen a las comisiones de la URU/AUF y de Villa Yerúa.

Hacer convocatoria.

Eduardo Correa: en la recorrida del sábado algunos vecinos le plantearon preocupaciones con respecto a las dimensiones de la sala y periodicidad de la misma que se le iba a dar al Concejo Vecinal en Villa Yerúa.

Le llegó el comentario que quieren alquilar la barbacoa que hicieron y eso no estaba dentro de las condiciones del convenio.

- Eduardo Correa: el lunes recibió el llamado de una vecina de la calle Coimbra que le habían guinchado el auto porque había carrera de bicicletas, quiere saber si se puede hacer algo para esos días, notificar a los vecinos, etc.

Francisco Platero: le parece razonable notificar a los vecinos, vamos a buscar el mecanismo mas sencillo para tratar de avisarles a la mayor cantidad de personas.

- Ventanilla Única: Barrios Blois Ltda., 07/10 al 26/11 de 17 a 19 horas.

Se autoriza por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Concejo Vecinal de la Zona N° 8, 23/11 de 21 a 23 horas, expanda del Sofitel.

Se autoriza por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Municipio E, Día de la Integración, 18/11 de 10 a 00 horas, expanda del Municipio.

Se autoriza por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Bicicleteada familiar, 08/10, se suspende el evento, se lee nota.

Se toma conocimiento.

- Ventanilla Única: Municipio E, Guillermo Nantes, 04/11 de 11 a 19 horas, expanda del Municipio y Parque Rivera.

Se autoriza por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: ya lo habíamos visto y se había autorizado, ahora solicitan apoyo, se lee nota.

Se apoya en bajada de luz y limpieza.

Se autoriza por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Carolina González Marrero, 7 y 8 de octubre, de 11 a 21 horas, Rostand esquina Gabriel Otero.

Solicitan bajada de luz, escenario y audio.

Se autoriza por 4 en 4 votos el evento.

Bajada de luz pedir a la UTAP, escenario no tenemos y audio está comprometido para esos días.

2) Actas:

Aprobación de acta anterior: Acta No. 116 se aprueba por 4 en 4 votos.

3) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-3280-98-000417:** Priamo N° 1478, solicitud de alumbrado público.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Público, Sr. Leonardo García, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-1094-98-000007:** Compra directa por excepción, arrendamiento de succionador de residuos.

Se lee informe del Jefe Operativo.

Eduardo Correa: en otros lados se contrata por horas y por toneladas con esta misma empresa, es lo que tiene entendido.

Francisco Platero: el lógico.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000370:** St. George School solicita regularización de espacios públicos, sugiere concesiones a cambio de prestaciones.

Francisco Platero: vinieron a reunirse con el y cuando fue a la Comisión Mixta, se trato este tema porque están haciendo ocupación de un lugar publico.

Ellos están en contacto con la Comisión Mixta.

El le preguntó a Leites como le había ido y le dijo que le mostraron la documentación y que habían demostrado buena voluntad.

Cuando se estudien las contraprestaciones que nos pidan la opinión.

Cristina Cafferatta: seria bueno que vaya a la Comisión de Convenio para ir viéndolo y que el Concejo vecinal también lo tenga.

Pasar a la Comisión de Convenio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000355:** Anteproyectos Culturales y Relaciones Bilaterales con el Municipio E y la Embajada de República Dominicana.

Francisco Platero: el embajador de Santo Domingo vino a verlo y quiere hacer algunas cosas con el Municipio y piden algunas contraprestaciones.

Se lee nota y proyecto de convenio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Diana Spatakis: podríamos consultar a Cooperación Internacional de la I.M.

- **Exp. N° 2016-9673-98-000008:** Exoneración de pago de impuestos municipales, Club de Adultos Mayores Alelí, cuenta corriente N° 4844330.

Se lee informe del Área Social y de la Dirección de la Directora Ramos.

Se autoriza por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-4112-98-001608:** Viabilidad de Uso, Avda. Arocena N° 1987, tintorería.

Se lee informe de la Arq. Pereira y habiendo presentado la habilitación de Bomberos y SIME, se autoriza por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000103:** Copacabana, se lee nota presentada por la interesada, solicitando se deje sin efecto la multa por haber cerrado el comercio .

Diana Spatakis: cuando cierran los negocios comerciales hay que hacer determinados tramites, los hizo?

Se autoriza por 4 en 4 votos dejar sin efecto la multa.

- **Exp. N° 2016-1094-98-000001:** Edificio Art Carrasco solicita pavimentación de vía auxiliar de Avda. Italia esquina Barradas.

Se lee informe de la Arq. Cosimini, el cual se comparte, enviar a la Unidad de Impacto Territorial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-016-98-000033:** ACOZ 3, solicitud de renovación del convenio por uso del gimnasio.

Se lee informe de la Comisión de Convenio y borrador de la propuesta del convenio.

Eduardo Correa: hoy le dijeron que sea de mas jerarquía en la firma del convenio y se convoque a todos los que usan el gimnasio.

Enviar al Dr. Leandro Gómez para su consideración.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Aprobación de Resoluciones del 14/09/2017 al 20/09/2017:**

Resolución 212/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000121.

Dejar sin efecto la Res. N° 119/17/0116 de fecha 14/06/17 por haberse padecido error ya que no se adjuntaron los certificados enviados vía correo electrónico por la empresa el día 26/01/17.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 213/17/0116, Expediente 2016-3270-98-000329.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma TATA S.A., destinada a supermercado, ubicada en la Avda. 8 de octubre N° 3340, por falta de habilitación comercial y de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 214/17/0116, Expediente 2016-1238-98-000017.

Aplicar una multa de U.R. 25 a la empresa unipersonal Álvaro Eloy González, destinada a panadería, confitería y rotisería, ubicado en la Avda. Solano López N° 1502, por falta de habilitación Comercial y de SIME – 4ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 215/17/0116, Expediente 2016-1224-98-000031.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma Enzur S.A., destinada a industria química, ubicada en la calle Azara N° 3787, por falta de habilitación comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 216/17/0116, Expediente 2016-3270-98-000113.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Larrañaga Ltda., destinada a venta de recargas y garrafas de supergás ANCAP, ubicado en el Bvar. Batlle y Ordoñez N° 2536, por falta de habilitación comercial.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 217/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000119.

Aplicar una multa de U.R. 12 al Sr. Daniel González, propietario del establecimiento comercial destinado a taller mecánico, ubicado en la calle José A. Cabrera N° 3511, por falta de habilitación de Locales y SIME – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 218/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000096.

Aplicar una multa de U.R. 25 a la empresa Santiago Walter Pereira Marín y Víctor Hebert San Martín, destinada a venta de frutas y verduras, ubicada en la calle Colombes N° 1438, por falta de habilitación de Microempresa – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 219/17/0116, Expediente 2016-0450-98-000007.

Aplicar una multa de U.R. 12 a la empresa unipersonal Jesús Sebastián Rodríguez Da Costa, destinada a pizzería, ubicado en la Avda. Solano López N° 1600, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales y SIME – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 220/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000095.

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma Globo S.A., destinada a ferretería, ubicado en la calle Líbano N° 1488, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 9 (nueve) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

4) Varios:

- Francisco Platero: le pidió el Concejal Vecinal de la zona N° 7, Víctor Bariani si podía venir a la sesión de hoy, el le dijo que hoy no, así que va a venir para la próxima sesión a las 18:30 horas.

Eduardo Correa: le parece bien que el Sr. quiera venir pero la respuesta ya está dada.

- Francisco Platero: consultorio odontológico móvil, tuvimos varios problemas, no se había hablado con las escuelas donde se iba a hacer esto, luego nos quedamos sin odontólogo/a.

Hace poco tiempo vino una odontología, pero vimos la posibilidad de dejarlo para el año que viene por todo lo que hay para hacer todavía.

Por ahora estamos trabajando para el equipamiento del consultorio odontológico.

Siendo las 20:59 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 27 de setiembre de 2017, a las 18:30 horas en local del Municipio.